En un Accidente de Aviación Peligró la Vida del Vicepresidente

SINGAPUR VOLVIO A PODER DE LOS INGLESES

Las Fuerzas de la Real Marina Desembarcaron en la Gran Base

KANDY, 4. (ANS). — Formaciones de la marina británica iniciaron sus desembarcos en el gran bastión de Singapur, que hace tres años y medio fuera arrebatado al imperio inglés por las fuerzas japonesas. La reocupación de la importantísima base viene a resarcir a Gran Bretaña de una de las derrotas más dolorosas sufridas en los últimos años, y se ha producido luego que el almirante sir Arthur Power hiciera ayer su entrada triunfal con la flota en las Indias Orientales y la famosa bahía.

Comunicado oficial británico

El texto del comunicado es el siguiente:

"El almirante sir Arthur Power, comandante en jefe de la base de las Indias Orientales Holandesas, con su pabellón flameando en el crucero "Cleopatra" (mandado por el capitán de navío H. I. Robertshaw, C. B. E. R. N.), llegó a Singapur a las 11.40 hora de la India, de hoy 3 de septiembre.

"Con el buque insignia del almirante Power se encontraba el capitán de dragaminas de zona avanzada (capitán de navío R. H. V. Sivewright, D. S. C. R. N.), a bordo del "Persus" con la sexta flotilla de dragaminas de la Armada Real, compuesta por el "Bengal" y el "Royal" y el buque auxiliar "Orangeleaf" (capitán H. W. Flint.(

"El crucero "Sussex", que ondea la insignia del contraalmirante C. S. Holland, acompañado por el destructor "Vigilant", se dirige a Singapur, donde ambos buques llegarán mañana, 4 de septiembre.

"El contraalmirante Holland es el comandante de las fuerzas navales de la fuerza de ocupación que ha sido enviada por el supremo comando aliado para reocupar la isla.

"Esta fuerza estará lista para desembarcar tan pronto como se hayan concertado los arreglos preliminares en nombre del supremo comandante aliado. A bordo del crucero "Sussex", con el contraalmirante Holland se encuentra el comandante de las fuerzas del ejército.

La reconquista de Penang

"El acuerdo para la ocupación de Penang fué firmado a bordo del acorazado "Nelson", que lleva la insignia del vicealmirante N. T. C. Walker, efectuándose la firma el 1o. de septiembre.

"El contraalmirante Uzuni y el gobernador japonés de Penang firmaron en nombre de los japoneses, después de lo cual el documento fué firmado por el vicealmirante Walker. Marinos de la flota de las Indias Orientales Holandesas desembarcarán para hacerse cargo de la isla.

"Habiéndose llegado a un acuerdo similar en Sabang, frente a la extremidad septentrional de Sumatra, a bordo del crucero "London", un destacamento de marinos se hará cargo de este puerto, recibiéndolo de manos de los japoneses. Todos los mapas y documentos han sido entregados a los oficiales británicos y se han inspeccionado las embarcaciones de los japoneses que partían, para asegurar que no se llevaban nada que perteneciera a los holandeses o a los nativos."

La ocupación de Kyushu

CUARTEL GENERAL DE MAC ARTHUR EN YOKOHAMA, 4. (A.N.S.). — Miles de combatientes norteamericanos iniciaron la ocupación de la parte meridional de Japón por mar y aire, tomando a su cargo la más importante base aérea de la isla Kyushu y el puerto de la misma. Mientras tanto, a unos mil kilómetros al noreste, los primeros 3.000 hombres de una fuerza que probablemente llegará a 20.000 combatientes norteamericanos, llegaron a la base aérea militar de Tachikawa, 13 kilómetros al oeste de Tokio, de conformidad con un programa de ocupación que determina la entrada de las tropas en el distrito metropolitano de Tokio para el viernes.

Entran en Kagoshima

El traslado en gran escala de tropas desde Atsuki a Tichakawa comenzará el jueves 19, días antes de la fecha fijada en el plan primitivo. Es probable que el general Mac Arthur traslade su cuartel general de Okinawa a Tokio propiamente dicho, en el curso de la semana próxima.

Una fuerza operativa de la 3a. flota que comanda el almirante Spruance entró en la bahía de Kagoshima a las 7 de hoy (19 del lunes, hora argentina) y la formación ancló frente a Takasu, a 6 kilómetros al sudoeste de Kanoya.

Nuevos desembarcos

Cuatro oficiales japoneses subieron a bordo del buque insignia y allí se completaron las disposiciones para el desembarco de los norteamericanos en el puerto de Takasu. Poco después las tropas desembarcaban en ese puerto y los puntos adyacentes. Otras unidades aguardaban aguas afuera de la bahía de Kagoshima esperando la señal para entrar en acción, mientras cientos de aeroplanos evolucionaban sobre la zona. Los arribos por aire a la parte meridional de la isla de Kyushu, la más meridional de las islas continentales japonesas, comenzaron al amanecer de hoy, sin incidentes.

Rendición de soldados

GUAM, 4. (ANS). — Con motivo de la firma de la capitulación formal del Japón, se están rindiendo un millón o más de soldados japoneses dispersos en diversas islas y territorios del Pacífico.

Las únicas tropas niponas que todavía luchan son unos 10.000 hombres que se mantienen en la zona de Shwegyin, en Birmania. Cortadas sus comunicaciones radiotelegráficas, esas fuerzas no han tenido conocimiento de la rendición de su país, y el sábado por la noche realizaron una incursión contra una localidad situada a 37 kilómetros al norte de Rangún. La situación en el Pacífico, frente por frente, es la siguiente:

Islas Filipinas: El Tte. Gral. Tomoyuki Yamashita rindió los últimos 40.000 sobrevivientes de su ejército, calculado originalmente en 250.000 hombres. Islas Bonin: El Tte. Gral. Tachibana firmó su rendición a bordo del destructor "Dunlap", en el puerto de Chi Chi. Isla de Wake: una fuerza formada por tres destructores de escolta navega hacia dicha isla, para aceptar la rendición de la guarnición japonesa, la que se verificará el martes o miércoles. Isla de Truk: El contraalmirante Michio Sumikawa, jefe del estado mayor de la 4a. flota japonesa rindió la guarnición de esa isla, integrada por 38.000 soldados y 10.000 civiles, en una ceremonia efectuada a bordo del crucero ligero yanqui "Portland".

Armas secretas de EE. UU.

A BORDO DEL "DETROIT" EN LA BAHIA DE TOKIO, 4. (ANS) — He aquí el relato de una de las más importantes "armas secretas" de Estados Unidos: la flotilla de la división 6 al servicio de la flota del Pacífico, que ha actuado como verdadera base naval flotante norteamericana en el litoral del Japón durante los últimos días de la guerra.

Esta gigantesca flota encargada de los pertrechos de la marina permitió la operación continuada de el almirante William Halsey sin necesidad de retorno a puerto. Estaba bajo el mando del contraalmirante Donald Beary.

La flotilla seis con un conjunto de petroleros, barcos de municiones, buques escolta para portaaviones, remolcadores, barcos almacén y otros auxiliares constituyó una solución de carácter extraordinario para el difícil problema que se presentaba a la marina de guerra en el Pacífico por las extensas distancias.

Sin ella, los buques de operaciones y portaaviones hubieran tenido que alejarse miles de millas del teatro de operaciones en busca de aprovisionamientos.

Mediante ella, el ataque contra Japón pudo hacerse sin interrupción pues podía proveer a la escuadra en un lugar prefijado lejos de la costa enemiga, suministrando a los buques combustible, municiones y provisiones.

Beary expresó: "El aprovisionamiento de todas clases a la escuadra en operaciones se realizó con tal grado de perfección, que las operaciones en la costa japonesa fueron solamente interrumpidas por las necesidades de la batalla y de reposo para los hombres y equipos".

Más de ocho mil toneladas de provisiones de toda clase, además de material para almacén, buques y correo fueron distribuidos a los buques de la escuadra.

Información de Radio Tokio

SAN FRANCISCO, 4. (ANS). — Radio Tokio dijo hoy que el prestigio japonés como nación independiente "será temporalmente perdido".

Mientras comienzan a ponerse en práctica las disposiciones impuestas por Mac Arthur, la nación japonesa se muestra preocupada sobre las medidas que tomarán los aliados con respecto a la industria, comercio exterior y reparaciones, según dice el influyente diario "Asashi".

En un editorial cita los puntos que quedan por aclarar, entre los cuales y más importantes, el destino de las tierras estériles por cultivar y la necesidad de mejorar los sistemas agrícolas, preguntándose cuál será la población rural después de la desmovilización de los servicios armados e industrias bélicas, y qué parte de los ingresos fiscales serán destinados a las reparaciones, sin poner en peligro la vida económica nacional. "Las condiciones que impondrán las potencias aliadas determinarán al Japón, continuará o no su existencia nacional".

Tokio dijo que los miembros de los ex partidos obrerista rural y de masas sociales y de asociación agrícola estudian la posibilidad de unir sus fuerzas para organizar un partido social demócrata.

Radio Tokio informó que terminó la evacuación de las fuerzas japonesas de la zona de la isla Hong Kong.



Año XVIII ★ Nº 6327 ★ Santa Fe, miércoles 5 de septiembre 1945. ★ (10 Páginas) Fundado por ALFREDO ESTRADA

Reorganizan el Cuerpo Diplomático

BUENOS AIRES, 4. (ANS). — El subsecretario de Relaciones Exteriores recibió a los periodistas, a quienes informó que el doctor Cooke, con plena autorización del jefe de Estado, procederá a reorganizar el cuerpo diplomático consular nacional, así como también el administrativo del departamento a su cargo.

Agregó que esas tareas se habían iniciado con la jubilación del personal que se encuentra en condiciones, con el propósito de remozar los cuadros y dar paso a fuerzas nuevas.

Dijo el doctor Moreno Quintana que en primer término se había dispuesto la jubilación de los actuales embajadores en Paraguay, doctor Víctor Larcano, y en Italia, doctor Alberto Palacios Costa, como también del ex embajador en Alemania, doctor Ricardo Olivera; del ministro en Dinamarca, señor Felipe Chiappe, quien se halla en viaje para asumir esas funciones.

Asimismo informó el subsecretario que, por decreto, y de acuerdo a los propósitos expuestos por el doctor Cooke, se habían colocado en disponibilidad a los embajadores en Washington, doctor Oscar Ibarra García, y en Montevideo, doctor Alberto Uriburu. Todos esos funcionarios, según las mismas manifestaciones, serán llamados al país de un momento a otro.

Refiriéndose al comunicado sobre política internacional que prepara la cancillería, expresó el doctor Moreno Quintana que se lo estaba terminando de redactar y que posiblemente sería dado a conocer en el curso de esta semana.

Luego el subsecretario contestó a diversas preguntas sobre cuestiones de actualidad; acerca de la clausura del diario alemán antinazi "La Nueva Alemania", expresó que la aclaración debía solicitarse en la Subsecretaría de Informaciones.

Respecto a la información de que la firma "Baunion" y otras empresas alemanas se habían resistido a hacer entrega de sus bienes a la Junta de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga y que la policía no había intervenido compulsivamente, expresó que carecía de antecedentes al respecto.

Dirigíase a Córdoba

CORDOBA, 4. (A.N.S.). — Profunda impresión ha causado en esta ciudad el anuncio de que el avión en que viajaba desde Buenos Aires el Vicepresidente de la Nación estuvo en peligro de sufrir un verdadero desastre, del cual se salvó providencialmente.

Ello ocurrió a consecuencia de haber rozado dicho aparato con uno de los cazas que lo escoltaban, precipitándose este último a tierra entre Leones y Marcos Juárez, con el trágico saldo de la muerte del piloto, alférez Abel Rubén Bertolla.

Ha trascendido que en momentos en que volaban a baja altura, debido a la niebla, el "Douglas" que conducía al coronel Perón y su comitiva, y tres cazas "Curtis", uno de estos últimos se aproximó al primero y tocó con su hélice la cola del mismo. A consecuencia del contacto el "Curtis" perdió su estabilidad y debido a la escasa altura a que volaba, su piloto no pudo restablecerla, y chocó con gran fuerza contra la tierra.

Debido al recio golpe, el cuerpo del piloto Bertolla fué arrojado a varios metros de distancia, pereciendo en forma instantánea.

Los efectos en el "Douglas"

Mientras tanto el avión "Douglas", en el que, como ya dijimos, viajaba el coronel Perón y su comitiva, sufrió también la consiguiente conmoción y perdió altura con gran alarma de sus ocupantes, pero en momentos en que parecía que se produciría un desastre su piloto, Tte. 1º Russo, consiguió enderezar la máquina y posarla en un campo próximo al lugar donde había caído el aparato conducido por el infortunado alférez Bertolla.

Intentan prestar auxilio

Viajaban en el "Douglas" el coronel Perón, el piloto, el copiloto Menéndez, el secretario de Aeronáutica, brigadir Bartolomé de la Colina; el Gral. peruano Escudero, el Tte. Cnel. Uriondo, el comisario de policía Cándido Rodríguez, un médico y un mozo.

Todos los nombrados se dirigieron hacia el sitio donde había caído Bertolla, para comprobar que nada podía hacerse en su auxilio. Se dispuso que los restos de la víctima del desgraciado suceso fueran trasladados a la Fábrica Militar de Pólvora, donde se levantó la capilla ardiente.

Desde Buenos Aires fué enviado al lugar un "Junker", a cuyo bordo siguieron viaje a Córdoba el Vicepresidente y sus acompañantes, aterrizando en esta ciudad a las 14.20, en las pistas de vuelos de especialidades.

Agasajo al coronel Perón en Córdoba

Momentos después se sirvió un almuerzo en honor del Vicepresidente, en el Instituto Aerotécnico, suspendiéndose la prueba de ensayo del nuevo planeador.

Esta noche, a las 20.35 el Vicepresidente de la Nación y los demás ocupantes del avión emprendieron viaje de regreso por tren hacia la Capital Federal.

LAS FUERZAS ESPAÑOLAS DEBERAN EVACUAR TANGER

La Administrará un Núcleo de Potencias

PARIS, 4. (ANS). — La conferencia de Tanger emitió un comunicado en el que se anuncia que Franco debe evacuar aquella zona. Se reemplazará por la administración internacional, invitándose a participar a Rusia y Estados Unidos.

SAN SEBASTIAN, 4 (ANS). — En las esferas políticas se dice que el ministro de Relaciones Exteriores español, señor Artajo, regresará hoy a ésta, desde Paso de Meiras, donde tiene su residencia veraniega el general Franco. Tiénese entendido que Artajo consideró con el jefe del gobierno la situación de España y los asuntos internacionales y que aproximadamente el siete del corriente se realizará en Madrid una reunión del gabinete en pleno. En esferas fidedignas se expresa "que Franco ha manifestado que prefiere que la reunión de gabinete se realice en la capital, en vez de San Sebastián. En los círculos bien informados, la opinión se halla dividida respecto del objeto de la reunión aludida.

Franco y la restauración

Algunos creen que será una sesión de rutina, principalmente por el hecho de que todavía se está aguardando el resultado de la gestión de Oriol en Laussana. Otros dicen que se harán muchas designaciones, comprendiendo especialmente la subsecretaría de los ministerios y que Franco continuará su política de ir reduciendo gradualmente el poder de la falange. En los círculos monárquicos sigue existiendo optimismo respecto de la restauración y se dice que el acontecimiento ocurrirá en este mes o en octubre a más tardar. Todos están de acuerdo en opinar que el rey será Don Juan si se efectúa la restauración y señalan que los carlistas han unido sus fuerzas con los tradicionalistas.

El conde Rodezni, alto dirigente carlista, ha declarado que él propicia un acuerdo con los "juanistas", en el sentido de que Don Juan es el único pretendiente legítimo.

TERMINO LA ENTREVISTA DE CH. KAI SHEK CON MAO

CHUNGKING, 4. (ANS). — Chiang Kai Shek dió por terminada la conferencia con el dirigente comunista Mao Tse Tung. No se dió comunicado oficial respecto a los acuerdos o cuestiones tratadas ni indicación de si habrá posteriores conferencias.

Después de las entrevistas de Chiang y Mao continuaron las conferencias del Kuomintang y los comunistas. El gobierno nacional está representado por cuatro delegados y los comunistas por Chow en Lai y Wang Jo Fei.

Wang afirmó que el propósito de inicial de la conferencia era establecer bases de cooperación.

EL GANADOR DEL TORNEO DE GOLF DE NASSVILLE

NASSVILLE (Tennesse), 4. (A. N. S.) — Ben Hogan conquistó el torneo abierto de golf de Nassville con 265 golpes para 72 hoyos, aventajando por cuatro golpes a su tradicional adversario Byron Nelson quien empató el segundo puesto con Johnny Bulla. Este es el segundo campeonato en que interviene Hogan desde que fué dado de baja en el ejército; durante todo el torneo actuó en forma excelente, cumpliendo la última vuelta en 66, cinco bajo par, con lo que evitó la dieta alcance Nelson, quien después de un comienzo flojo se ha recuperado posiciones.

Cuarto clasificóse Jimmy Hines con 270, quinto Sammy Snead con 271. Se distribuyeron en total 13.333 dólares en premios, de los cuales correspondieron a Hogan dos mil dólares.

TROPAS BRITANICAS HAN DESEMBARCADO EN PENANG

LONDRES, 4. (ANS). — Comunican de Nueva Delhi, en un despacho captado por la B.B.C. que tropas británicas desembarcaron en Penang.

LA CENSURA PARA LA PRENSA POR LOS EE. UU.

BERLIN, 4. (ANS). — La censura estadounidense aun en vigor para la prensa de ésta, aunque el jefe de la censura admitió no saber qué puede ser censurado ya que la guerra ha concluído. Dijo recientemente que toda clase de censura terminaría inmediatamente al firmarse la capitulación japonesa, pero los censores permanecerán en sus puestos hasta recibir órdenes oficiales en contrario.

CONDUCIRAN A R. HESS EN AVION A NUREMBERG

LONDRES, 4. (ANS). — El "Sunday Express" informa que Rudolph Hess será conducido en avión directamente a Nuremberg dentro de 24 horas, abandonando el bungalow del hospital de Maindiff Court, cerca de Abergevenny, en Gales, donde se halla recluído. No hay confirmación oficial de esta noticia.

LONDRES, 4. (ANS). — El "Daily Express" informa de Abergavenny (Gales) que otros 10 guardias más fueron apostados en el hospital donde se tiene prisionero a Rudolph Hess. Tienen orden de hacer fuego contra cualquier persona que se introduzca sin permiso.

Diariamente se recuerda a los 40 soldados de guardia que no deben conversar acerca del prisionero, y sus períodos de licencia fueron reducidos en dos terceras partes esta semana. Los soldados se han quejado por las medidas restrictivas. "Esto ha llegado al punto —dice uno de los soldados— de que no nos atrevemos a ir a un bar por miedo a que un civil nos hable de Hess. Es como si estuviéramos prisioneros nosotros mismos".

LA UNION DESIGNARA EMBAJADOR EN BS. AS.

WASHINGTON, 4. (ANS). — El señor Byrnes anunció que los Estados Unidos enviarán nuevo embajador a la República Argentina una vez que el señor Spruille Braden se haya hecho cargo de sus nuevas funciones en la Secretaría de Estado, como encargado de los asuntos latinoamericanos".

Mr. Braden estará en Washington dentro de unas dos semanas, para asumir el cargo que desempeñaba anteriormente el señor Nelson Rockefeller.

El anuncio formulado por el secretario de Estado, señor Byrnes, altera la impresión que predominaba en el sentido de que la partida de Mr. Braden de Buenos Aires dejaría vacante el puesto de embajador durante algún tiempo.

Crítica a De Gaulle

PARIS, 4. (A.N.S.). — El general Charles de Gaulle parece haber desencadenado fuerte tormenta de crítica en los sectores izquierdistas y de los grupos de la resistencia al negarse a acceder al pedido del dirigente sindicalista Juhaux de que entrevistará con él y con otros dirigentes obreros para considerar cuestiones políticas.

Algunos de los más violentos ataques personales que se hayan registrado hasta la fecha con De Gaulle aparecen en los matutinos izquierdistas y del movimiento de resistencia, los cuales califican de "increíble" su actitud hacia Juhaux. Algunos formulan la advertencia: volver a sacrificar sus principios debe volver a confiarse al régimen de un solo hombre. El influyente órgano de la resistencia, "Combat" publica un editorial en el que expresa: "Es muy cierto que los franceses jamás podrán volver a sacrificar sus principios por un hombre, por más grande que sea. Cualesquiera que sean las cualidades de De Gaulle, él no puede separarse hoy del pueblo francés. "Los partidos populares deben comprender ahora —dice "Franctireur"— la magnitud de los peligros que amenazan a la democracia y ello debe unirnos en un frente común". El diario "Le Populaire", dice: "Esperamos que la actitud de De Gaulle no produzca repercusiones demasiado graves".

NUEVO JEFE DE DIVISION DE I. DE LA PRESIDENCIA

BUENOS AIRES, 4 (ANS)— Asumió sus funciones de jefe de la división de informaciones de la Presidencia, teniente primero de aviación Oscar Yegui, en reemplazo del capitán Segura, que vuelve a sus funciones específicas.

Pronunciamiento del Juez Federal, Dr. Fox

BUENOS AIRES, 4. (ANS). — El Juez Federal, doctor Fox, dictó resolución en las denuncias que por desacato al ex Ministro de Hacienda, señor Ceferino Alonso Irigoyen, instauraron cuarenta y tres ciudadanos y letrados, por entender que existía interferencia que impedía la realización de los propósitos administrativos de dicho ex secretario de Estado, siendo prueba de ello "el hecho inusitado de que un general de la Nación, sin funciones de gobierno, reclamase la firma de un decreto de inversión de fondos, exigiendo en caso contrario su renuncia".

Atribuciones de los ministros

Expresa el magistrado que para resolver la causa conviene tener en cuenta que los ministros por sí solos no pueden tomar resoluciones, salvo en el orden interno de su departamento, pues es exclusivo del presidente dictar los decretos que, sin embargo, carecen de fuerza si no están legalizados por la firma de sus secretarios de Estado.

Agrega que en tal forma ninguna ingerencia cabe en la expedición de decretos, por lo que el reclamo de la firma de un ministro con amenazas de su renuncia hecho por personas extrañas a la administración, es sin duda interferencia que afecta a la alta función que desempeña un ministro, pero que no puede llegar a constituir una ofensa a su decoro y dignidad de funcionario y aún "puede interpretarse como una amenaza involuntaria a sus convicciones de hombre de gobierno", por lo que no constituye el delito de desacato que prevé el C. Penal.

Denuncias sobre torturas

BUENOS AIRES, 4 (A.N.S.) — Un grupo de ex presos que fueron detenidos oportunamente en virtud de las garantías que suprime el estado de sitio, se ha presentado ante el juez doctor Luis Bianchi, por intermedio de la secretaría del doctor Ernesto Black, formulando graves acusaciones contra los empleados de la sección especial de la policía, apellidados Amaresano, Lombilla, González Ibañez y los que aparecieren en el curso de la investigación. A través del extenso escrito de presentación esos empleados policiales, juntamente con otros de mayor jerarquía de la policía de la provincia de Buenos Aires, han incurrido presuntivamente en los delitos que reprimen los artículos 143 y 144 y pueden encuadrar en la previsión del artículo 142 del Código Penal.

PROYECTO DE AYUDA GENERAL A ITALIA

NUEVA YORK, 4. (A.N.S.). — Herbert Lehman, director de la U.N.R.R.A. declaró que esa organización debe proyectar un programa general de ayuda a Italia por valor de 450 millones de dólares, a partir del 1o. de enero.

Dijo que la ejecución del programa italiano para continuar los trabajos depende del otorgamiento de fondos adicionales de 2.000 millones de dólares. Añadió que el pedido hecho por los rusos de 700 millones como fondo de auxilio será resuelto por el comité de la U.N.R.R.A. teniendo en cuenta la posibilidad de pagar dentro de dos semanas.

SE TRANSITARA POR LA DERECHA EN CHINA

CHUNG KING, 4 (A.N.S.) — Luego de prolongadas discusiones y cambio de pareceres, la oficina de transporte de guerra de China resolvió instituir el régimen de tránsito por la derecha en vez del sistema de tránsito por la izquierda que rigió hasta ahora. La medida entrará en vigor el 1o. de octubre, a fin de conformarse a las normas de los Estados Unidos y de otros veinte miembros progresistas de las Naciones Unidas.

EL ACTO DE AYER EN LA BASE DE "EL PALOMAR"

BUENOS AIRES, 4 (ANS)— Se cumple en la fecha el 3o. aniversario de la fundación de las líneas aéreas del Estado y para celebrar el acontecimiento se llevó a cabo un acto en la base de El Palomar. En horas de esta mañana, se ofició en dicho campo militar una misa de campaña, a la que asistieron autoridades nacionales y jefes y oficiales de las fuerzas armadas. Terminada la ceremonia se procedió a la bendición del avión "Junker 188" que inmediatamente quedó incorporado al material de las líneas aéreas del Estado.

EL LIBANO APROBO LA CARTA MUNDIAL

BEYRUTH, 4 (ANS)— En sesión extraordinaria, el parlamento libanés ratificó hoy por unanimidad la carta de las naciones unidas.

INVESTIGAN EFECTOS DE LA BOMBA ATOMICA

SAN FRANCISCO, 4 (ANS) — Los hombres de ciencia nipones anunciaron por radio Tokio que reverdecen las plantas en Nagasaki, la ciudad que fué objetivo de una bomba atómica, el 9 de agosto. Varios investigadores fueron designados por la Universidad Imperial para establecer sobre el terreno si es posible la vida en la zona afectada por la nueva arma.

Esos investigadores, además de encontrar plantas resurgiendo de los escombros, comprobaron, según la misma radioemisora, que la bomba atómica producía tres efectos sobre el cuerpo humano dentro de su radio de influencia: primero, la muerte instantánea; segundo, síntomas análogos a la disentería con una reagudización inmediata y posteriormente la muerte; tercero, hemorragias gingivales, caída del cabello, úlcera en la garganta y muerte.

El estudio clínico de las víctimas revela alteraciones medulares y la disminución de los glóbulos rojos a 200 y 300 unidades por centímetro cúbico.

J. NEGRIN APOYA AL GOBIERNO DE GIRAL

MEXICO, 4. (ANS). — Negrín exhortó a sus compatriotas a prestar un decidido apoyo al gobierno encabezado por José Giral para que la resistencia contra Franco en España y en el extranjero se haga sin divergencias y precipite su desmoronamiento.

El ex primer ministro fué agasajado con un banquete por sus partidarios, quienes anticiparon que en esa ocasión revelaría su actitud definitiva hacia el gabinete en exilio. Más de 3.000 españoles y mexicanos concurrieron al homenaje y le aplaudieron cuando declaró que "el gobierno de Giral es el gobierno legítimo de España y toda tentativa de sabotearlo por resentimientos políticos equivaldría a traicionar a la república misma".

Más adelante explicó que su partido, el socialista, le "prohibió que integrase el gabinete de Giral, debido a que él no compartía algunas de las opiniones del gobierno". Sostuvo que sus integrantes desde hace tiempo se mostraron pesimistas sobre las perspectivas de la restauración republicana, pero aun así tienen derecho a esperar la colaboración de todos los españoles bien intencionados.

EL JAPON SE ADAPTA A LA NUEVA SITUACION

LONDRES, 4. (ANS). — Es indudable que los dirigentes nipones, empezando por el propio emperador y sus principales colaboradores, así como los miembros del Parlamento, se han dado cuenta que la situación no tiene otra salida que la impuesta por las armas aliadas. El tono que usan ahora, muy distinto al que emplearon antes y después de Pearl Harbour, representa un acatamiento total al destino de un imperio cuyas miras eran idénticas a las de Adolfo Hitler: la dominación del mundo.

La proclama de Hirohito al Parlamento y la respuesta de éste muestran hasta qué punto Japón, al menos aparentemente, se resigna a su suerte, que es la suerte del vencido. El emperador exhortó a trabajar por el bienestar del pueblo. La Dieta, en su respuesta, señala que "están resueltos a comprender la realidad de la derrota.

★ CUMPLIMIENTO DE LAS INSTRUCCIONES IMPERIALES

LONDRES, 4. (ANS). — La agencia Domei, en una transmisión captada por la B. B. C., anunció que la Cámara de los Lores, en una sesión extraordinaria celebrada esta tarde, aprobó una resolución exhortando al estricto cumplimiento de las instrucciones imperiales. La resolución dice así: "Cuatro años han transcurrido desde el estallido de la guerra en la Gran Asia Oriental. La lucha fué intensificándose sostenidamente año tras año y la situación tornándose desventajosa para nosotros. Además, se comenzó a usar una terrible bomba. En procura del bienestar de sus súbditos y de la civilización del género humano, el emperador decidió graciosamente poner fin a la guerra y señalar una nueva senda para su pueblo. Al conocer la graciosa consideración del emperador por su pueblo, nos sentimos llenos de gratitud por su gesto y reiteramos la fidelidad al emperador. Nosotros los miembros de la Cámara de los Pares, conjuntamente con toda la nación, estamos resueltos a comprender la realidad de nuestra derrota, consolidar nuestra unidad y aceptar la carga que nos ha sido impuesta. De esa manera estamos resueltos a salir de la presente situación y encaminarnos hacia una nueva senda de reconstrucción nacional, para salvaguardar la secular estructura nacional y con vistas a cooperar en la reconstrucción mundial, para que la mente del emperador pueda quedar tranquila".

Cuando explicó la resolución, el barón Wakata, ex primer ministro y veterano estadista, dijo que era característica de los japoneses cumplir su palabra, aun a riesgo de la propia vida. Manifestó categóricamente que las condiciones de Potsdam son muy severas. Exhortó a la nación a mostrar el máximo coraje y "a soportar las dificultades, a fin de que la buena fe de Japón se vea restablecida ante el mundo y ante las naciones aliadas en particular".

★ EL MENSAJE DEL EMPERADOR

LONDRES, 4. (ANS). — La B. B. C. informa que la agencia Domei transmitió el siguiente decreto en la inauguración de la sesión extraordinaria de la Dieta por el emperador: "Al reunirse la Dieta imperial, anunciamos por la presente a los miembros de la Cámara de los Pares y de la Cámara Baja, lo que sigue: "Hace unos días emitimos una proclama sobre el cese de las hostilidades y ahora hemos enviado plenipotenciarios para que suscriban el documento correspondiente. Es nuestro deseo que nuestro pueblo supere las múltiples penurias derivadas de la terminación de la guerra y haga manifiesta la innata gloria de la política internacional del Japón, y además de la confianza del mundo establezca firmemente un estado pacífico y contribuya al progreso de la humanidad. Nuestros deseos van constantemente encaminados a ese fin. En la consumación de la gran tarea permanezcamos fríos y serenos. Tened la compostura, mantened la paciencia y la circunspección. Observad fielmente los compromisos del imperio y fomentad la concordia con todas las naciones. Eternamente dedicad vuestros esfuerzos a la reconstrucción en todos los campos de la nación, trabajando incesantemente con una sola meta: el restablecimiento de los cimientos del Estado. Nada quedará sin hacer para que reciban apoyo las familias de los soldados muertos, proteger a los enfermos y heridos y promover al bienestar de los soldados desmovilizados. Hemos encomendado a nuestro Ministro de Estado que aplique las condiciones exteriores e internas necesarias. De conformidad con nuestros deseos y la política imperial de afianzar el Estado sobre el principio ético, solicitamos el esfuerzo de concierto con el gobierno para el cumplimiento de las tareas y millones de nuestros súbditos se unirán para el servicio del Estado, con mayor celo que nunca.

DETENCION DE LOS CORONELES RETIRADOS

BUENOS AIRES, 4 (ANS)— Los doctores [illegible] e Isidro Satanowsky, defensores de los coroneles retirados José Francisco Suárez y Juan José Palacios y del mayor Fernando de Leslie, dieron a conocer una declaración, denunciando que a pesar de que la Suprema Corte de la Nación, con fecha 21 de agosto, anuló la sentencia del Consejo de Guerra y Marina, con respecto a sus defendidos y ordenó que fueran puestos en libertad, decisión que se comunicó de inmediato a la jurisdicción militar, hasta hoy no había sido cumplida.

Agregan que dichos militares permanecen detenidos en la isla de Martín García, sin que el P. E. pueda invocar siquiera el Art. 23 de la Constitución Nacional, pues el estado de sitio ha sido levantado.

DECLARACION DEL SEÑOR ADMINISTRADOR DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

BUENOS AIRES, 4 (ANS) — El administrador de los FF. CC. del Estado, teniente coronel Quaranta, recibió a los periodistas, a quienes informó sobre el desarrollo de la repartición.

Destacó que los pagos están al día y luego se refirió a los planes de renovación del material de tracción, expresando que las nuevas máquinas "Diesel" entrarán en funcionamiento en enero próximo en número de 30 y que serán asignadas al servicio de trenes de pasajeros entre la Capital Federal, Rosario, Córdoba y Tucumán, cuyos horarios se verán beneficiados en tal forma que esos puntos podrán ser unidos en el día, completándose la novedad con confortables coches con aire acondicionado.

Respecto a las tarifas manifestó que las consideraba excesivamente elevadas y que ya se había comenzado a efectuar rebajas en el norte, por un total de dos millones de pesos anuales.

Terminó diciendo el teniente coronel Quaranta que a pesar de las dificultades de acarreo de material, para fines de año podría materializarse el viaje [illegible] de doble vía al trayecto Capital Federal - Rosario.

Te Ofrecido al Pedagogo Sr. Parker



En el local de la Asociación Argentina de Cultura Inglesa de Santa Fe fué ofrecido por el personal de la misma institución un té al señor Parker, pedagogo del Consejo Británico de Londres, que ofreció en ese local una charla a los profesores, sobre modernos métodos de enseñanza

EL CONCIERTO DE C. BADIA Y GUASTAVINO

Según está anunciado, el 8 del corriente mes, a las 18.30, tendrá lugar en la Sala Mayor del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", la presentación de la soprano del Teatro Colón de Buenos Aires, señora Concepción Badia que interpretará un programa de canciones inéditas del compositor santafesino Carlos Guastavino, con acompañamiento de piano del propio autor.

Este acto, como todos los realizados o a realizar por la Dirección General de Bellas Artes, mientras permanezca expuesto el conjunto de "Cien años de pintura santafesina", está vinculado con el arte local y sus principales manifestaciones a cargo de escritores y músicos que han nacido en nuestro medio o se han ocupado de los problemas artísticos que le atañen.

La Dirección del Museo advierte al público que una vez iniciado el acto, exactamente a la hora fijada, no se permitirá el acceso a la sala.

La entrada, como de costumbre, será absolutamente libre.

LA CREACION DE UN DESTACAMENTO POLICIAL PIDEN EN SAN AGUSTIN

Nuestro corresponsal en San Agustín, departamento Las Colonias, nos informa que en esa localidad se está haciendo circular una nota, para ser firmada por los vecinos del lugar, la que será elevada al ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. Leandro Meiners en la que se solicita la creación de un destacamento policial. En la nota de referencia se destaca que de un tiempo a esta parte se vienen produciendo sucesivos atentados contra la propiedad, con la consiguiente alarma de la población, y que no obstante haberse denunciado esos hechos a la policía del departamento, no han sido esclarecidos los mismos. Atribuyen esos hechos la falta de personal policial, con la agravante de que las casas de los colonos distan una de otra unos 600 metros más o menos, lo que hace imposible esperar auxilios en caso de asaltos u otros hechos delictuosos.

CTO. "BERON DE ESTRADA"

El Centro Correntino Cultural de Socorros Mutuos Jenaro Berón de Astrada, realizará el 8 del cte. a las 21 horas, un festival danzante en la sede del Club Wenceslao Escalante sito en calle Padilla No. 3015, a total beneficio de su caja de asistencia social.

El festival será amenizado por la orquesta típica y característica "Buenos Aires" y el conjunto de arte guaraní "Corrientes Porá", actuando el cantor Raúl Sandoval.

Cumplimiento del Plan de Trabajos Públicos

El interventor federal, señor Oscar Alfonso Aldrey, ha firmado, en acuerdo de ministros, un importante decreto que se relaciona con el plan de obras públicas en nuestra provincia.

Se aprueba la inclusión en dicho plan de trabajos, construcciones generales de acuerdo con el decreto del 27 de junio del corriente año, de la suma de $ 825.092.24, que corresponde al saldo existente entre la suma de $ 7.315.000, autorizada por el presupuesto general de la provincia para obras públicas y la suma de $ 6.489.907.76 que dicho plan autorizaba a invertir en el corriente año.

La partida se distribuirá en la siguiente forma: Subsidios hospitalarios y otros; para obras iniciadas en otros ejercicios con subsidios provinciales: $ 175.092.24. Refecciones y ampliaciones edificios fiscales, para diversas obras de reparaciones en el puerto de Santa Fe, $ 200.000; para construcciones, ampliaciones y refecciones de edificios escolares, $ 400.000.

Se determina expresamente en este decreto, que la ampliación del plan de trabajos públicos por la suma de $ 825.092.24 será atendida con fondos provenientes de la negociación de títulos del "Empréstito Interno Provincia de Santa Fe, Conversión 4 1/2 o|o 1943 (ley 3077" considerándose ampliadas las partidas respectivas de las leyes 2597 y 3054 en las sumas que se indican.

Finalmente se solicita la aprobación del gobierno de la Nación, expresándose la imprescindible necesidad y urgencia de esta medida.

En los considerandos de este importante decreto se expresa entre otras cosas, que la Intervención no ha podido utilizar la totalidad del crédito autorizado por presupuesto, debido a que las partidas destinadas a construcciones de edificios escolares, fiscales y obras hidráulicas, se encontraban totalmente comprometidas, por lo que se ha visto precisada a limitar el plan de construcciones en esos tres rubros, a las posibilidades de los saldos legales existentes, lo que ha motivado la restricción del plan y el hecho de no poder dar curso a los numerosos pedidos de construcciones, ampliaciones y refecciones de edificios escolares cuyas reclamaciones son de todo punto de vista lógicas y compete al gobierno encontrar una solución inmediata.

Se señala finalmente en los fundamentos, que ante esta situación de hecho, "debe la provincia encarar la solución de esos problemas en forma fundamental, es decir, estableciendo autorizaciones para encarar planes constructivos para el próximo año, pero mientras tanto, puede utilizarse el saldo legal de $ 825.092.24 autorizado por presupuesto, previa aprobación por el Superior Gobierno de la Nación".

La Clase del Ing. A. Palau en la B. de Comercio sobre la Tipificación de Granos

La clase sobre tipificación de granos, que anunciamos días pasados, será dictada hoy a las 19.30 horas por el Ing. Agr. Alfredo Palau, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio, calle San Martín No. 2231.

La conferencia versará sobre la forma de diferenciar las variedades de trigo por los caracteres de la gluma y del grano.

Para esta oportunidad se dispondrá del material didáctico de la Escuela de Recibidores, que se exhibe en la Exposición Rural. Dichas ilustraciones se proyectarán en la pantalla, suministrando el técnico citado las explicaciones del caso.

La clase está dedicada a los recibidores, analizadores y clasificadores de granos y ha despertado gran expectativa en el gremio cerealista. El orador será presentado por el Jefe del Distrito de la Comisión Ing. Agr. C. Pita.

LA INTERVENCION REALIZO VARIOS NOMBRAMIENTOS

La Intervención Federal, por decreto originado en el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública ha hecho ayer los nombramientos siguientes:

Comisionado de la Intervención Nacional en la comuna de Monte Vera, departamento La Capital, al señor Mariano Lanza, en lugar del doctor Luis González Derieul, cuyo nombramiento se deja sin efecto.

—En el departamento 9 de Julio, los siguientes Jueces de Paz: de Los Saladillos, a Enrique Pautasso, en lugar de Estanislao Esquivel; de San Bernardo, a Estanislao Esquivel, en lugar de Pautasso, que pasa al otro puesto.

—En la Jefatura de Policía de La Capital, ayudante 1o., por vacancia, a la señora María Luisa Lemos de Bordon.



ESTAN CONTADOS LOS DIAS DEL BARRIO MONTE CHAÑAR

Tendrá que Caer Cuando se Prolongue la Avenida

Las barriadas guapas, aquellas que amalgamaron hogares proletarios y que dieron albergue también a la resaca que la ciudad arroja y que encuentra fácil refugio en los aledaños están sintiendo en su casi totalidad, el doblar de las campanas que anticipan su defunción, por obra y gracia del permanente empuje del progreso.

No hace mucho, apenas unas pocas semanas, vimos cómo se cumplía nuestro anuncio de que el "Campito", estaba en vísperas de sucumbir. A la vuelta de sólo unas pocas horas y mediante una disposición del Jefe de la Comuna, las familias que se habían hecho fuerte en aquel reducto, tuvieron que arrancar los horcones de sus ranchos para trasladarse a los lugares que les habían sido señalados, por cierto muchó más cómodos e higiénicos, pues a muchas de esas familias les fueron cedidas viviendas en los barrios "4 de Junio" y "Edelmiro J. Farrell", viviendas modestas, pero infinitamente mejores que las que ellos habían ocupado por espacio de tanto tiempo.

El "Chilcal", pertenece también a la historia de la ciudad y, si bien es cierto que muchas de estas familias, las menos laboriosas, estrechan de nuevo filas en algún otro lugar, es también exacto que se están yendo más lejos, reagrupándose en lugares hasta donde todavía no alcanza, por imperio de la ley de la humana tolerancia la influencia saneadora de las autoridades.

Ahora, el doblar de las campanas, ha comenzado a escucharse hacia el Norte. Esta vez, parece que va a firmarse la partida de defunción del "Monte Chañar", uno de los barrios que más temas presta a la crónica delictiva.

Se levanta "Monte Chañar" en el ángulo que forman las vías del Ferrocarril del Estado, hasta la costa de la laguna Setúbal, teniendo por límite en la parte Sur, el antiguo terraplén del ferrocarril Santa Fe, en su línea a San José del Rincón, vale decir que está a sólo unos pocos pasos de la hermosa zona residencial de la Avenida Costanera.

Esta avenida, de acuerdo a las gestiones que vienen realizándose, está en vísperas de prolongarse hacia el Norte, para llegar por la costa, siguiendo por sobre la barranca hasta la villa de Guadalupe, vale decir que inmediatamente de iniciarse esas obras caerán abatidas, por la piqueta urbanizadora, por lo menos la mitad de esas viviendas, no siempre albergue de personas únicamente humildes. Les quedará todavía un reducto, pero es indudable que en la estrecha faja de tierra que se extenderá entre la nueva avenida y las vías del Estado, no podrán quedarse por mucho tiempo.

Así como al presente, a nadie le interesan esos terrenos es seguro que al extenderse la avenida, surgirán como por arte de encantamiento los interesados en la adquisición de solares necesarios para levantar en ellos, otros tantos hermosos palacetes, tan hermosos como los que ya por ahora adornan el tramo ya realizado de la costanera.

No sabemos que espacio se destinará para las familias desalojadas, pero consideramos que sería buena obra de gobierno, proceder en la misma forma que se hizo con los moradores de el "Campito", a fin de permitir que la ciudad pueda absorberlos, quitándoles la extraña modalidad de reagruparse, constituyendo lunares edilicios que tanto afean la fisonomía general de la urbe.

Hubo un tiempo, no lejano todavía, que alguien en nuestra ciudad, declaró la guerra al rancho. Fué su proyecto un acierto y, prueba de ello es la que la guerra continúa y que aquello que parecía casi una utopía por aquel entonces, está en vísperas de convertirse en una realidad de positivo valor edilicio.

CONFERENCIAS EN LA FACULTAD DE DERECHO

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, el 7 del cte., a las 18 horas, el Dr. Salvador Dana Montaño, pronunciará su anunciada conferencia sobre: "Raíces históricas y filosóficas del pensamiento rivadaviano".

Este acto se realizará como adhesión de la cátedra de Derecho Político a los actos conmemorativos que se rinden en honor del prócer.

El mismo día, a las 19 hs., el jefe del Laboratorio Scopométrico de la División de Investigaciones de la Policía de la Capital Federal, Sr. Roberto Albarracín, hablará sobre "Falsificaciones documentales".

El orador será presentado por el Dr. Oscar H. Rubino, profesor de medicina legal del curso de profesorado.

El 14 del actual, a las 18.30, el profesor Dr. Adolfo Rouzaut disertará sobre el tema: "Límites constitucionales a la reglamentación de los partidos políticos" y el día 13, a las 19 horas, hablará el Dr. Mario Mosset Iturraspe, dando una clase sobre el Estatuto de los Partidos Políticos.

LA ORGANIZACION DEL VOLLEYBALL EN ESTA

Se llevó a cabo la reunión que a iniciativa de la Peña de los ex alumnos del Instituto Nacional de Educación Física se programara para dejar constituída en nuestra ciudad un organismo directriz del Volleyball.

Con la asistencia de delegados del Club Pedestre, A. Zanni, Universitario, Ateneo la Inmaculada, Escuela de Comercio, Escuela Normal miembros de la Peña del I.N.E.F. y con la adhesión de Escuela Industrial.

En la misma se resolvió previa explicación por un delegado de la Peña, de los objetivos de dicha reunión y de la necesidad del organismo en cuestión, nombrar una comisión encargada de redactar el acta de fundación como así mismo de citar para la asamblea donde se dejaría definitivamente constituída la Federación Santafesina de Volleyball. Se resolvió así mismo invitar a todas las instituciones deportivas de la ciudad.

En nombre de la Peña del I.N.E.F. se hace un ofrecimiento a todos los clubes de la ciudad que deseen practicar volleyball consistente en un profesor, miembro de ella, para enseñarlo donde teniendo deseos de practicarlo no se cuente con los medios o personal para cumplir este fin.

En fecha próxima se dará a publicidad el día hora y lugar en que se realizará la asamblea.

MEJORAS EN SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA CIUDAD DE ROSARIO

El Comisionado Municipal de Rosario sometió a la aprobación de la Intervención Federal dos decretos, por los que dispone la inversión de las sumas de $ 3.000 y 10.000 respectivamente, en la habilitación de una sala para la internación de pacientes del sexo masculino en el Hospital Alberdi y para la compra de los materiales y equipos necesarios a fin de dotar de un nuevo servicio de clínica infantil en el Hospital de Niños "Víctor J. Videla", con cargo a la partida de "fondo reserva" del presupuesto vigente. Por decreto dictado ayer por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas han sido aprobados dichos decretos.

En los considerandos se señala que con estas inversiones, en el primero de los establecimientos nombrados se facilitará la internación de pacientes en la especialidad de dermatovenereología prestándose una asistencia médica más eficaz, mientras que en hospital de Niños, se podrá librar al público un nuevo servicio de clínica infantil, dotado de los últimos adelantos en establecimientos de esa índole, en el cual será posible la atención de niños afectados de poliomielitis, permitiendo, a la vez, ampliar el servicio de infecto-contagioso.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO DE ABOGADOS

El Colegio de Abogados de Santa Fe ha invitado a sus socios a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día sábado 8 del corriente, a las 9.30 horas, en su local del Palacio de Justicia.

En segunda convocatoria, si en la primera no hay número, se realizará a las 10 horas. El orden del día a considerar es el siguiente:

Conducta a seguir por los Abogados, frente al actual problema institucional.

MERCADO DE ABASTO

Los precios de las verduras y frutas, que han regido en el día de ayer:

Acelga, 12 paq.	0.40	0.50
Achicoria, el cajón	0.40	0.60
Ajos, la ristra	1.40	10.00
Apio, la docena	0.50	1.50
Arvejas, 10 kg.	3.50	5.00
Cebollas, la bolsa	12.—	12.50
Coliflor, la docena	3.50	4.00
Espinacas, 12 paquetes	0.80	1.00
Espárragos, 12 paquetes	3.50	4.00
Escarola, el cajón	0.70	0.80
Habas, 10 kg.	2.50	2.80
Lechuga, el cajón	0.80	1.00
Nabos, 12 paquetes	0.40	0.50
Papas, la bolsa	10.50	11.50
Batatas, la bolsa	3.00	4.00
Pimientos, el ciento	4.00	5.00
Porotos, 10 kg.	2.50	3.00
Puerros, 12 paquetes	0.40	0.60
Remolachas, 12 paq.	0.40	0.60
Repollos, la docena	3.00	4.00
Tomates, 10 kg.	8.00	9.00
Zapallos c| uno	0.40	0.70
Zapallitos, la docena	0.45	0.50
Zanahorias, 12 paq.	0.40	0.60
Rabanitos, 12 paq.	0.70	0.80
Achicoria, 12 paq.	0.30	—
Hinojo, 12 paquetes	0.30	—
Cebolla verdes, 12 paq.	0.40	—
Espinaca, el caj.	1.50	—
Catalonia, 12 paq.	0.60	—
Cardo, 2 plantas	0.50	—
Radicheta, 12 paq.	0.40	—
AVES Y HUEVOS		
Gallina, el kilo	0.90	—
Pollo, el kg.	1.15	—
Huevos, la docena	0.70	—
Precios al por mayor.		
FRUTAS		
Bananas, el cajón	14.—	16.—
Manzanas Del. extra c.	13.—	17.—
Naranjas Brasil, el caj.	13.—	14.—
Peras, el cajón	11.—	11.50
Manzanas varias, el caj.	7.00	12.00
Naranjas, el ciento	4.—	5.—
Limones, el ciento	3.—	4.—
Pomelos, el ciento	7.—	8.—



SENTENCIADO. — Es éste un aspecto del barrio "Monte Chañar", para el cual pareciera haber llegado ya la hora fatal que señalará el momento de su extinción. "Monte Chañar" ha sido en los últimos años algo así como un hermano menor de "El Campito" y "El Chircal". El signo fatal apunta ahora hacia él, como antes apuntó a sus dos mayores

Fijan su Posición Abogados Santafesinos

Los abajo firmantes, abogados democráticos de la Ciudad de Santa Fe, conscientes de la responsabilidad que pesa sobre ellos en la hora actual como hombres de leyes y ciudadanos de una República nacida de las más puras tradiciones liberales, fijando por la presente nuestra posición moral y política, DECLARAMOS:

Que advertidos como profesionales del derecho de la profunda alteración introducida por el Gobierno actual en todo el ordenamiento jurídico - institucional del país, al desconocerse los principios fundamentales de nuestro régimen político, trabándose el ejercicio de las libertades individuales y sociales; imponiéndose, sin ley, nuevos delitos que violan o impiden el cumplimiento efectivo de garantías constitucionales expresas y de aquellas que nacen de la forma republicana de gobierno; transformándose contra la ley vigente, tendenciosamente, los principios básicos de la enseñanza pública, pretendiendo educar a la juventud argentina dentro de conceptos y orientaciones definitivamente superados en nuestro presente cultural; creándose sin ley, cargas públicas y emitiéndose empréstitos extraordinarios que gravan el futuro de la ya resentida economía nacional; suscribiéndose sin ley pactos internacionales a los que debe adherir la voluntad soberana de la Nación por medio de los representantes elegidos por el pueblo; y en fin, al organizar contra la inequívoca opinión pública una nutrida burocracia beligerante (a expensas de los que trabajan) que lleva, como en el día de la celebración del triunfo de las Naciones Unidas, ataques contra el pueblo argentino reunido espontáneamente para expresar su júbilo y pedir se le deje ejercitar, con toda libertad, el derecho exclusivo de elegir sus propios gobernantes.

Que nuestra organización jurídica fundamental exige inexorablemente —es oportuno recordarlo— que los Poderes del Estado surjan de la libre expresión de la voluntad popular, y que toda actitud política que tienda a soslayarla o deformarla, cualesquiera sea la pretextado, compromete la tranquilidad pública, al desconocer la norma constitucional.

Que los abogados santafesinos, como ciudadanos que aspiran al orden por el cumplimiento de la ley, estamos dispuestos a defender ese orden amparados por ella, y recordando las grandes enseñanzas de la historia pasada y reciente, por imperativos de cultura cívica y prestigio profesional.

Que esa defensa de la paz social por el Derecho, —único medio racional de dirimir las cuestiones públicas o privadas— como función primaria del abogado, nos impone también el deber de luchar en el terreno ideológico y en la actividad práctica, no sólo porque éste goce existencia formal en la norma positiva, sino para que adquiera plenitud de vigencia y se realice en todas las esferas de la vida institucional, puesto que es imposible la libertad individual, económica, social y política, sin la libertad basada en la Ley creada por la voluntad deliberativa de la Nación, formada por los legítimos representantes del pueblo, fuente originaria e intransferible de la única soberanía; Ley que obliga por igual, a mandantes como a mandatarios.

Que el Estado en cuanto sólo Poder Ejecutivo, carece de razón de ser si no es el órgano realizador del derecho, puesto que su existencia como tal poder está predeterminada por la norma constitucional y que sin ese origen legal, el Estado no es de derecho y se aparece sólo como una fuerza tiránica vacilante contra o fuera de la voluntad ciudadana, quedando el Pueblo Mandante sometido ya que no a la Ley, forma objetiva, a las pasiones, caprichos, intereses personales del detentador del poder y del grupo encaramado, incapaz de interpretar las inclinaciones de la Nación a lo que de derecho y de hecho se opone, y de dar cumplimiento a su destino histórico.

Que en semejante situación el país tiene un gobierno que carece de un mandato que cumplir, puesto que se ha privado al Pueblo manifestar su voluntad, y que por ello mismo, desentendiéndose de las aspiraciones y necesidades ciudadanas, sin cortapisas legales que limiten su poder, avasalla todas las formas de libertad, haciendo tabla rasa de las autonomías provinciales y municipales, —destruyendo todo federalismo— y sometiendo toda voluntad que se le oponga.

Que en tal estado de cosas, en que la Ley es violada, ignorada o substituída por una voluntad individual arbitraria, todas las relaciones jurídicas y sociales, se encuentran viciadas por un clima de transitoriedad y equivocidad que anarquiza, y que concluirá, fatalmente, si se mantiene, por corroer todas las formas de vida organizada, creando en lo interno un estado de incertidumbre que asfixia, y en lo externo, una penosa impresión de nuestra personalidad internacional, como pueblo y como estado, dado el divorcio absoluto de ambos.

Que como ciudadanos y abogados, primeros intérpretes de la ley, encargados de pedir justicia, y de luchar porque el derecho vigente— en lo público como en lo privado— adquiera significación práctica en la ordenación de la persona, la sociedad y el Estado, basados en la norma fundamental que creó la organización institucional de la República (mediando entre dos peligros, la anarquía y la tiranía), convencidos por vocaciones de verdadero patriotismo de la perentoriedad y gravedad del momento crucial que vivimos, en nombre de la Patria y de la concordia de todos los argentinos, por esta declaración PEDIMOS:

Que las autoridades nacionales "de facto", a cargo del poder público, frente a la crisis institucional, política y económica, porque atraviesa la Nación, fundadas en disposiciones constitucionales expresas entreguen a la Corte Suprema de Justicia el gobierno de la República, sólo autoridad legítima en las actuales circunstancias, en la seguridad que habrá triunfado con ello el Derecho, única manera de regulación para llegar a la paz social, el progreso, la justicia y la libertad.

Dado en la ciudad de Santa Fe, a los veintiséis días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y cinco.

Por el orden casual de firmas: Dres. Domingo López Cuesta; Rodolfo A. Weidmann; Raúl A. Salgado; Aldo Tessio; Andrés V. Matharis; Héctor R. Agusti; Eduardo N. Oechslind (h); Julio J. Busaniche; Pedro A. Sephiski; Alde Pablo Santucci; Francisco J. Oechslind; Raúl F. Pasero; José Testi; Simón Korpchik; Félix Ferro; Armando W. Medrano; Mario S. Borgna; A. Rodríguez Sager; Emilio F. Peralindo; Aparicio Monje; Ricardo F. Molinas; José Pelajovich; Luciano F. Molinas (h); Adolfo N. Villanueva; Mario Mosset Iturraspe; Horacio Mills; Juan R. Basaldúa; Elías Teitelman; J. E. Mántaras; Luis A. Cáceres; Dionisio Barraguirre; Raúl A. Copes; Calixto Pividori; Carlos Colombo; Ramón César Imagine; Luis D. Bonaparte; José A. Bechini; César Seidel; Eduardo C. Mántaras; Francisco Vallejos; Raúl Villarroel.

Las adhesiones se reciben en la casa de calle Corrientes No. 2626.

Incumplimiento de Varias Ordenanzas Municipales

Fundándonos en observaciones, sin exageración, podemos decir que varias ordenanzas municipales han caído en desuso. Disposiciones tan simples, pero de positiva eficiencia para la defensa de la salud y del confort, solamente se cumplen a título de excepción.

La higienización de las casas, mediante el blanqueo de los interiores y de las refecciones de los frentes, no se observa en el transcurso de los años.

En plena zona céntrica, ofreciendo una impresión tan desagradable como reñida con las características del progreso de nuestra ciudad en sus aspectos de índole comercial e industrial, abundan las casas que ofrecen señales de abandono y de ruina.

Los trabajos de reparación y de higienización, en general, no requieren desembolsos considerables y que, por cierto, poco o nada significan en relación con el monto de las rentas que perciben los propietarios en forma tal que se hallan exentos de todo riesgo.

En lo que se refiere a la ordenanza relativa a la construcción de tapiales y veredas en extensas zonas que se hallan comprendidas en el radio fijado por la comuna, a pesar de la serie de advertencias en el sentido de que aplicarían las medidas encaminadas a suprimir toda clase de favoritismos y de contemplaciones, el número de infracciones es importante.

En virtud de la falta de energía para obtener que los refractarios a la obra de progreso en materia de urbanización se ajusten a las ordenanzas municipales en vigencia desde hace años, se facilita la persistencia de un estado de atraso como el que se comprueba recorriendo las diversas zonas de la ciudad.

La concesión de nuevos plazos para el cumplimiento de las disposiciones a que aludimos, partiendo de la base de situaciones consideradas desfavorables, del punto de vista económico y en otros casos sin que pudiera invocarse dicho pretexto, ha traído como consecuencia un régimen de favoritismo que es aprovechado a través de los años por quienes se orientan en tal forma, que resultan verdaderos adversarios del adelanto de la ciudad.

La acción de las autoridades comunales, sin perjuicio de contemplar situaciones especiales debe tender a que el cumplimiento de las ordenanzas se haga efectivo, sobre todo en barrios en los cuales las infracciones constituyen un método que se mantiene inalterable desde tiempos lejanos.

DISERTACION DE LA DRA. MARTA SAMATAN

En el local de la Casa del Maestro, hoy a las 18.30 dictará la clase sobre "Rivadavia y la escuela argentina" la doctora Marta E. Samatán.

Es ésta la tercera clase del cursillo "Evolución de la escuela argentina" que la mencionada educacionista viene desarrollando con el auspicio de la Comisión Pro Instituto de Experimentación Pedagógica, la que hace saber a los maestros y al público en general que el acceso a la sala es completamente libre, dado que la disertación está incluida en el programa de actos en homenaje a Rivadavia.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Paraná, setiembre 4 de 1945.

	Alt.	Creció	Bajó
RIO PARAGUAY:			
Formosa	3.13	0.01	—
Bermejo	1.91	0.06	—
ALTO PARANA:			
Pto. Aguirre	0.66	—	[illegible]
Posadas bajo cero	0.13	—	[illegible]
PARANA SUPERIOR:			
Corrientes	3.53	—	[illegible]
Esquina	1.63	—	[illegible]
PARANA MEDIO:			
La Paz	0.77	0.03	—
P. Braga	0.01	Igual	—
Paraná	0.18	0.01	—
PARANA INFERIOR:			
Diamante	0.30	0.03	—
Rosario	0.02	—	[illegible]
San Pedro b. cero	0.06	0.11	—

Altura probable el 11|9|945: Paraná 0.10; Rosario 0.02 bajo cero.

Estado en la fecha: Río Paraguay [illegible]; Alto Paraná, [illegible]; Paraná Superior, baja [illegible].



El Orden
Año XVIII SANTA FE, 5 DE SEPTIEMBRE DE 1945 No. 6224

Plantea un Problema el Comercio Libre del Trigo

DENTRO DE UN SABIO ORDENAMIENTO ECONOMICO exígese, tanto en lo internacional como lo privativo de cada país, que, en la era que se inicia, las orientaciones y directivas de los poderes públicos sean respetuosas de las libres iniciativas privadas. Las lecciones del pasado han aportado enseñanzas suficientes para que se repudie los monopolios incluso el de la tierra como fuente primaria y natural de toda producción. En el mismo plano de indeseabilidad colócanse los sistemas proteccionistas y prohibitivos que ya aparecen radicalmente antagónicos con la pacificación mundial, cuya estructura se proclama de acuerdo con la fuerza del derecho tanto para los individuos dentro de una comunidad como para las vinculaciones de las naciones entre sí.

Nada puede objetarse ante tales enunciados. La lógica y una dolorosa como reciente experiencia los comprueban en toda su amplitud. La libertad de producir, de comerciar, de consumir constituye el lema fundamental a que debe subordinarse el trabajo universal, tanto de la persona como de las grandes agrupaciones humanas.

Ese es el lema, decimos. Pero cuando determinadas conveniencias de grupo se sobrepongan a los intereses de la Nación misma, que, en tal caso, aféctanse, también, como una consecuencia, los intereses de los miembros de esa Nación, la amplia libertad económica, que aparece ya evidentemente despojada de la justicia, norma suprema y única para el equilibrio social, se ha desnaturalizado y ya no es libertad, sino negación de la libertad y su incidencia quebranta la armonía social, haciendo indispensable la intervención estatal y la acción de su poder ordenador.

Entre nosotros, considerando las enormes demandas de que serían objeto nuestros granos, establecióse la comercialización oficial exclusiva. Surgieron las protestas. Los colonos, basados en que las altas cotizaciones del mercado libre les proporcionarían mayores entradas que los precios fijos del organismo estatal, y los intermediarios, seguros de redondear legítimamente magníficos negocios, determinaron que el gobierno rectificara la primera disposición, substituyéndola por la comercialización libre. Los ánimos se aquietaron, cada cual podría negociar dónde cómo y cuándo quisiera su producción, desde que, dadas las circunstancias, sobran mercados. Nos colocábamos, al fin, en un plano aceptable.

Pero, no pasaron muchos días y ya se delinearon obstáculos emergentes de esa libertad ilimitada. Varias industrias de solidísimo arraigo, se vieron sin trigo para continuar elaborando, y en cuanto al pan se calculó que no tardaría en experimentar un aumento de diez, veinte y más centavos por kilogramo. Y como si esto no fuera suficiente, los panaderos del norte del país se encuentran soportando, desde hace una temporada, una escasez notoria de harina, a raíz de que los molinos han comenzado a restringir sus habituales entregas, pese a la vigencia común de los contratos suscriptos. Es decir que en la misma forma que se ha registrado en otros lugares de la República, las cantidades de harina que se entrega para su elaboración en las panaderías son menores de las acostumbradas y, en ciertos casos que se conocen, llegan a faltar por completo.

De acuerdo con las informaciones llegadas de aquellas zonas, se ha generalizado ya el suministro del producto en forma por demás racionada, a punto de que numerosos panaderos deben realizar verdaderos equilibrios para dar cumplimiento a sus compromisos, frustrándose todas las gestiones que empeñan ante los molinos, que arguyen una serie de obstáculos e inconvenientes para justificar la política restrictiva a que se han entregado. Si las cosas no experimentan una modificación substancial, esas zonas y muchas otras del país, si no todas, pueden encontrarse, de un momento a otro, frente a la extraordinaria novedad de no tener pan para el consumo normal o, si lo tienen, que no alcance para cubrir las necesidades de costumbre y ¿a qué precio? La población no se ha olvidado todavía, que por análogas circunstancias, ha tenido que pagar, cuando lo había, el azúcar hasta a un peso veinte el kilogramo.

Lo apuntado representa un aspecto del comercio de exportación, que no puede dejar de merecer preferente interés a los actuales momentos, pues se relaciona con el envío al extranjero en vasta escala de productos destinados a llenar exigencias indispensables del consumo interno.

Es justo que exista la libertad para que los productores de trigo y harina puedan vender al exterior, como siempre lo han hecho en virtud de nuestra situación de país con elevados saldos trigueros, pero es igualmente justo que primeramente deben satisfacerse completamente las necesidades internas, por cuanto resultaría paradógico que existiendo en el país mayor cantidad de trigo que la exigida para el abastecimiento racional de su población, tenga ésta que soportar escasez y falta de los productos elaborados con ella y pagados a precios desconcertantes.

Las necesidades del consumo interno, sino se quiere que el país se vea abocado a un gravísimo problema, deben ser atendidas con prioridad a la demanda exterior. Este es un principio de sana política, al que debe recurrirse para impedir un estado de cosas como el que mencionamos. Frente a tales perspectivas que amenazan afectar intereses vitales del consumo público, es menester corregir los efectos de la especulación o el afán de lucro mediante medidas que aseguren que la industria panificadora no carecerá de harina, evitando, al mismo tiempo, que un artículo de primera necesidad sólo pueda ser adquirido a precio de oro con todas las consecuencias que semejante situación traería indefectiblemente aparejadas.

La libre comercialización no tiene jamás derecho a conducir a términos perjudiciales para el consumo interno, como los que ya se inician en el renglón que comentamos. Sobre las protestas de las conveniencias particulares deben primar los intereses de la comunidad, y éstos son los que, en el caso, como en otros similares, justifican la intervención estatal en la medida que ella es necesaria. No hay otro camino.

Recordemos que cuando el gobierno resolvió poner en práctica su política de ayuda a los agricultores mediante la compra de la cosecha a un precio determinado, no lo hizo por exclusiva inspiración propia. Gravitó sobre sus resoluciones el clamor de los productores agrarios y las instancias de corporaciones respetables que, como los agricultores mismos, opinaban que era la mejor solución que cabía dar al grave problema de escasez de mercados. Hoy la abundancia de éstos determina, como hemos visto, otro grave problema, ante el cual el clamor general de los consumidores pide urgentes medidas que sólo pueden ser proporcionadas con una necesaria cuanto prudente intervención estatal en la libre comercialización de granos. Volvemos a repetirlo, no vemos otra solución. No podemos esperar que en el ánimo de quienes advierten en la comercialización libre de granos la posibilidad de reponerse rápidamente de los quebrantos anteriormente sufridos, surja espontáneamente una saludable consideración del problema planteado en virtud de la exportación sin control de cantidades cada vez mayores de granos.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 a las 8 horas: 0.88, creció 0.01.
Calado máximo admisible del Puerto: canal de acceso e interior Puerto, 13 pies 6 pulgadas.
Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Correntoso Km. 480/91, pies 9 pulgadas.

ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR Concesión Nº. 331
TARIFA REDUCIDA Concesión Nº. 1769

Concurso para proveer cargos en la Ofic. de Valuación de Rosario de Materiales para O. Públicas

El Ministerio de Hacienda y Obras Públicas ha informado que en la fecha anunciada oportunamente se ha clausurado la inscripción de los aspirantes al concurso de antecedentes para proveer cargos en la Oficina de Valuación y Control de la Dirección General de Rentas de la ciudad de Rosario, alcanzando los inscriptos a un total de 240, discriminados como sigue: agrimensores, 17; arquitectos, 2; ingenieros, 2; técnicos industriales, 17; escribanos públicos, 18; procuradores, 9; doctores en ciencias económicas, 1; contadores públicos, 24; peritos mercantiles, 23; profesores, 2; maestros normales, 9; bachilleres nacionales y en ciencias comerciales, 59 y títulos prácticos y diplomas limitados, 57.

TOMAS SUREDA
DEPOSITO DE CAL DE CORDOBA
PORTLAND Y DEMAS MATERIALES DE CONSTRUCCION
En su nuevo local de
4 de Enero 1988 — U. T. 15081

Las Expresiones de los Artistas Cordobeses

En las salas del Museo Municipal de Bellas Artes, se viene exhibiendo un conjunto de obras de artistas cordobeses; este intercambio ha sido posible gracias a las gestiones realizadas por el instituto local ante el Museo Municipal "Dr. Genaro Pérez" de la capital cordobesa.

Debemos considerar esta vinculación, como un exponente del sentido realista que debe existir entre las instituciones artísticas, que propenden a la elevación de la cultura en los sectores populares y en especial a ese conocimiento recíproco de los valores pictóricos y escultóricos de las distintas regiones del país.

LAS OBRAS EXPUESTAS

El conjunto integrado por 44 obras y que corresponden a 31 autores, no representa en verdad a todos los valores plásticos de la ciudad mediterránea, pero llena un cometido sincero, al traernos un mensaje de las inquietudes espirituales de quienes viven atentos a los problemas del arte.

Debemos señalar, que las obras más valiosas pertenecen a Francisco Vidal, quien consigue en "El niño del barquito", un trabajo construido con acierto y maestría, la figura del infante está animada de infinita ternura y los elementos que ensamblan el conjunto le dan valimiento y seriedad. El "Bodegón", traduce la vital potencia plástica del maestro. Luego viene Horacio Alvarez, quien presenta dos motivos de mucho movimiento y encendido color, está anheloso de interpretar en "La nube verde" un ritmo gozoso del espíritu, apartándose del objetivismo, crea un mundo rítmico. Su otro trabajo, de fina geometrización, es un acento de color. Este artista debe disciplinar su entusiasmo y podrá darnos obras de mucho aliento plástico—poético.

Antonio Pedone, expone una figura femenina, resuelta con disciplinada armonía tonal, muy digna de su paleta y, la naturaleza muerta, es una sinfonía en lilas de buen efecto. Roberto Viola, concurre con "La caracola", estudio analítico y de empaste seguro, en "La figura", ha trabajado obedeciendo a influencias, pero testimonia dominio de la materia y del matiz.

Aguilera, envía un boceto, que reviste interés un motivo floral de buen color, pero acusa deficiencias lineales. En el paisaje de Carlos Asaf, "El camino", de equilibrado dibujo, surge un espíritu sereno y amante de una recreación de la naturaleza. Este trabajo evidencia lozanía estética. El motivo de Anselmo Bianzari, no posee personalidad. Luis Waissmann concurre con un boceto, de limpieza tonal y encanto temático. Un tema de sabor escenográfico de Egidio Cerrito, muestra la textura espiritual del autor, que va hacia el dramatismo pictórico. La naturaleza muerta de Sol Cid, denota falta de espontaneidad. La de Cristofoletti, es deficiente. En los dos motivos de Vallortigara el "Cerro de Zuco", posee vibración tonal y aérea no así, el tema ciudadano.

En otro orden, exhiben sus trabajos, Rosa Ferreyra de Roca, que está acertada en "Ana María" pieza rica de color y de sentimiento, el otro trabajo muestra disciplina técnica. El paisaje de Rosalía Soneira, bien trabajado, dice de un sentido hondamente dramático. Ernesto Farina, en el paisaje de acento lírico, expone sus condiciones de intérprete del alma ciudadana. La naturaleza muerta posee atento análisis y color bien equilibrado. Un drama de dolor ahonda la miseria humana en el pastel de Grandi. Este trabajo dice de un plástico atento al clamor del mundo que le rodea. Budini, obtiene calidad con el empleo del blanco.

Entre los temples y acuarelas se destacan: Puecio, con una figura femenina lograda con soltura y armonía tonal. El motivo floral demuestra ligereza.

Los trabajos de Ramallo, tienen buen color, es más vigoroso el temple. Las notas de Cárrega, traducen vacilación. Un mundo onírico, ha sustraído a Castiglione de su personalidad.

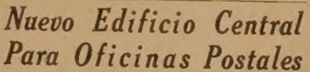
También se ven acentos de personal estima, entre los aguafuertes y xilografías citemos a J. C. Pinto, quien en "Granjera", nos da un sensible acorde lleno de delicadeza. "Tormentoso" de J. Cangiano, es una pieza sumamente valiosa y de gran carácter anímico y vigor espiritual. La figura de Bonome es de rica sensibilidad y encanto poético. El trabajo de Lebedinsky, está lleno de humanidad. El aguafuerte de Meyer, es una nota de bella estructura arquitectónica y las xilografías de Leone, son dos acentos de un mundo íntimo lleno de acordes sensitivos y universales.

Los trabajos escultóricos, debidos a Icardi, son excelentes, en especial "El recuerdo" una pieza de notable soltura plástica y gracia emocional. La cabeza, en bronce también es un noble motivo de mucha calidad. El trabajo de Gaspar de Miguel, acusa vigor en el modelado y por último, Casas Ocampo ha realizado un retrato de depurada técnica y fineza espiritual. — E. B. B.





Dos de los trabajos expuestos: "El niño del barquito", óleo de Francisco Vidal, y "El recuerdo", yeso, de Primitivo Icardi



Nuevo Edificio Central Para Oficinas Postales

La construcción de un nuevo edificio para la instalación y funcionamiento de las oficinas centrales del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones con sede en nuestra ciudad, no obstante los años transcurridos desde que fué presentado el proyecto y que obtuvo sanción favorable del Congreso, continúa siendo un anhelo general.

Es sabido que la capital santafesina, con excepción de algunos edificios escolares, de la Aduana y Obras Sanitarias, no ha recibido del gobierno de la Nación la atención que corresponde a su jerarquía. La mayoría de las oficinas de las dependencias nacionales se hallan instaladas en locales inadecuados y por los que, en general, se pagan elevados alquileres.

El edificio central del Vo. Distrito de Correos y Telecomunicaciones, además de carecer de capacidad y ofrecer serias deficiencias en lo que se refiere a las comodidades para las tareas de los empleados y para el público, se halla ubicado en un paraje que, por cierto, no es el más indicado si se considera un aspecto tan importante como el vinculado con la zona de mayor movimiento comercial.

La elección de un terreno municipal, de propiedad provincial o particular, previo análisis de las necesidades presentes y del desenvolvimiento para el futuro, constituye el primer paso para que los trabajos proyectados se lleven a término.

Otras ciudades de menor importancia que la nuestra, tanto del punto de vista del número de habitantes, como del desarrollo comercial y de la riqueza de las zonas correspondientes a su jurisdicción en lo que se relaciona con los servicios postales y telegráficos, etc., han sido dotados de amplios y modernos edificios para la instalación de las oficinas de las jefaturas respectivas.

La acción progresista es digna de encomio y contribuye de un modo ponderable al embellecimiento edilicio de las ciudades a que aludimos, justificándose ampliamente las inversiones realizadas. La capital santafesina, de acuerdo con la estadística relativa al creciente aumento de las actividades a cargo de Correos y Telecomunicaciones, necesita que el actual edificio ubicado en la calle 25 de Mayo y Moreno sea reemplazado por otro de características modernas, amplio y confortable.

La iniciativa, ampliamente estudiada y teniendo en cuenta los informes de las autoridades de la importante repartición, es de las que debe ser objeto de la preferencia del gobierno nacional y que, al mismo tiempo, reclama una colaboración efectiva de las autoridades provinciales y municipales.

ACTO DE LA COMISION POPULAR DE HOMENAJE A DGO. F. SARMIENTO

Hoy a las 20.30, se realizará el primero de los actos organizados por la Comisión Popular de Homenaje a Don Domingo F. Sarmiento; el mismo tendrá lugar en la sede del Centro Juventud Israelita y Sociedad Cultural I. L. Peretz, sito en calle 4 de Enero 2490.

Hará uso de la palabra en nombre de la entidad, la Sra. Sara R. de Wexler y en representación de la Comisión Popular el Sr. Juan M. Franchi y la Srta. María E. Samatán, quienes considerarán la figura del prócer en sus distintos aspectos.

Al acto asistirán los delegados de las entidades adheridas a las "Jornadas Sarmientistas".

Pídese Cada Día con más Insistencia el Camino Entre Intiyaco y Tartagal

Dada la ya imprescindible necesidad de que se construya el camino de unión entre Intiyaco y Tartagal, se explica la insistencia con que los respectivos vecindarios vienen reclamando la atención del gobierno a fin de que cuanto antes se ordene la realización de esa vía de comunicación que, no obstante su escaso recorrido, de veinticinco kilómetros, hállase destinada a prestar grandes beneficios a las mencionadas localidades y a toda la zona que reconoce a las mismas como punto de referencia.

Por razones especiales, Intiyaco tiene fuertes vinculaciones con la ciudad de Reconquista, a la cual, hoy, sólo puede llegar mediante un rodeo inmenso, esto es, bajando hasta el camino Reconquista-Tostado. Si se construyera el pequeño tramo reclamado, además de unirse con la importante población industrial y forestal de Tartagal, tendría, desde ésta hasta la cabecera del departamento General Obligado, el camino hace poco construído, que se conserva en buenas condiciones y que pasa por una zona de riquísimas colonias donde han tomado notable incremento la agricultura, la ganadería y las actividades forestales, habiéndose iniciado ya algunas industrias promisorias.

En presencia del tiempo transcurrido, desde que se reclame por las fuerzas representativas de la zona y por la prensa la construcción de esos veinticinco kilómetros de camino, creemos sinceramente que ya debía haberse hecho algo positivo al respecto. Si mal no recordamos, se han llevado a cabo los estudios pertinentes y, en más de una ocasión, se dió a publicidad que se iniciarían las obras respectivas. No estaría de más que los mencionados estudios se actualizaran con el decidido propósito de ordenar la construcción reclamada que, como pocas de su índole, vendría a llenar necesidades largamente sentidas y que ya no es lícito, dentro de un buen ordenamiento administrativo, se vengan postergando indefinidamente, como se ha hecho hasta la fecha.

Podrían formularse otras varias consideraciones, todas convergentes en el sentido en que acabamos de expresarnos. En obsequio a la brevedad, las omitimos, pues con lo dicho tiénese más que suficiente para recordar una obra que hace tiempo debía haberse hecho, pero que, por falta de comprensión por parte de los poderes públicos, encuéntrase todavía en estado de simple proyecto, sin que se observe en los mismos una mayor preocupación sobre este particular.

CONFERENCIA EN LA SOC. REP. DEL OESTE

El 7 del cte. a las 18.30 hs., se llevará a cabo en el local de la Sociedad República del Oeste, sito en Avda. Freyre 2765, la conferencia que bajo los auspicios del Comité Santa Fe de la Cruz Roja Argentina, dará el Dr. Félix Mabalen, sobre el tema: "Educación Sanitaria Popular en Estados Unidos".

El acceso a la sala será completamente libre.

Los Aportes de la Administración del Puerto a la Caja Ferroviaria

La Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias inició, recientemente, gestiones ante la Intervención Federal para obtener el pago de los aportes del personal y contribución patronal, adeudados por la Administración del Puerto de Santa Fe a la citada Caja, por los años 1942, 1943 y 1944.

Ante estas gestiones, el Interventor Federal señor Oscar Alfonso Aldrey, ha firmado un decreto dado por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas por el cual se incluye a la Administración del Puerto dentro de las disposiciones del artículo 1o. del decreto 13.943 del 1o. de agosto de este año. Se autoriza la liquidación y pago a la orden de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones ya nombrada de la suma adeudada por dicho concepto, que asciende a la suma de $ 463.652.03, con carácter de anticipo y utilizándose a tal efecto recursos destinados al pago de la deuda flotante de la provincia.

SE SOLICITA EL NOMBRE DE SARMIENTO PARA LA ESCUE. NORMAL DE ESPERANZA

El ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. Leandro Meiners, se ha dirigido ayer telegráficamente al ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Dr. Antonio J. Benítez. Le informa que el profesorado y alumnado de la Escuela Normal Mixta de Esperanza, con motivo del próximo aniversario de Sarmiento, vería con sumo agrado que el Ministerio diera el nombre del ilustre maestro a dicho establecimiento educacional, en la seguridad de que el vecindario aplaudiría esa resolución.

Reclama Atención la Obra de los Desagües Rurales

La importante obra de canalización llevada a cabo en estos últimos años en distintos puntos de la provincia, requiere ser detenidamente inspeccionada a fin de que ella sea colocada en condiciones de prestar al público todo el beneficio que le fué asignado cuando se planeó y ordenó su construcción.

En la actualidad, son muchos los canales que se encuentran, en algunos de sus puntos, cegados, y otros que necesitan ser profundizados en toda o en parte de su extensión. Ambas deficiencias, obstruyendo el curso de las aguas, provocan inundaciones sorpresivas en zonas que antes jamás fueron afectadas, ocasionando ingentes perjuicios, hasta el punto de tenerse que abandonar las viviendas desde hace largos años allí levantadas. Las mismas deficiencias, como es lógico, sobre los nuevos daños, determinan que las tierras incultas que se pensaba recuperar con la canalización, continúen, por la misma causa, en sus viejas condiciones de improvechables.

Las ventajas de todo orden que han experimentado las regiones en que los canales funcionan regularmente ponen de manifiesto el violento contraste que ofrecen aquellas donde tales obras no han sido excavadas convenientemente o bien donde los desmoronamientos, las malezas y toda suerte de detritus las han inutilizado.

Los canales, lo mismo que los caminos, deben ser objeto de una constante atención relacionada con su reconstrucción y limpieza. El abandono es el peor enemigo de estas obras, en las que se han insumido elevadas cantidades de dinero. El saneamiento de vastas regiones, lo mismo que la recuperación de miles y miles de hectáreas, si no se pone en actividad la mencionada atención, corren el riesgo de no representar, dentro de algún tiempo, nada práctico para la provincia, reduciéndose todo a hermosos propósitos que no han salido del papel más que para las susodichas inversiones.

Las obras de canalización deben ser, como decimos, objeto de continuas inspecciones, de lo contrario, al poco andar, ya no podrán prestar los servicios a que se las ha destinado. Estas mismas inspecciones deben tomar nota de los puentes que sobre dichos canales han dejado de construirse, no obstante haber sido previstos en el planeamiento general. Debido a esta inexplicable omisión, han resultado no pocos predios privados de sus salidas naturales, viéndose obligados los vecinos a practicar largos rodeos, incómodos y costosos, lo que no deja de representar una verdadera injusticia.

Tales son los diversos capítulos, en virtud de los cuales hácese necesaria una prolija investigación respecto de las condiciones en que se encuentra en la actualidad la obra de canalización realizada en nuestra provincia.

REUNION DE LA A. DEL PROFESORADO FEMENINO

La Comisión Directiva de la Asociación Femenina del Profesorado, celebra reunión hoy en su local provisorio de calle 9 de Julio 1584, solicitándose a los asociados concurran a las 18.30 horas.

LECTURAS DANTESCAS

Hoy a las 18.45 horas, en la Dante Alighieri, sita en calle 4 de Enero 2044 se realizará una nueva disertación sobre lecturas dantescas, la que estará a cargo de la señora Prof. Renata Sturbinetti de Aiello.

En esta oportunidad la disertante tratará el tema: "Los Ladrones: El Centauro Caco. Metamórfosis de los cinco ladrones florentinos: comprendido en el Foso 7o. Círculo Octavo, Canto XXV de la magna obra del Poeta.

El ingreso es libre.

ASI es la COSA

TIEMPO PERDIDO

"Desde el punto de vista del progreso de la civilización, la guerra no es otra cosa que desperdicio". Son palabras del primer ministro británico Mr. Attlee, que ha presentado gráficamente el problema del mundo. Los duros años de la guerra dejan un saldo agobiador, de desolación y muerte. Ha quedado en pie solamente el poderoso espíritu de los hombres libres, mantenido firmemente por sobre todos los dolores y dificultades. La guerra ha enseñado, por su parte, una amarga lección. Es tarea primordial de esta nueva humanidad, que surge limpia y liberada, la de luchar con todas sus fuerzas por un futuro noble y digno en la paz que tanto ha costado conquistar. No es nada fácil la labor que nos toca. Jesús pagó con la vida su afán de enseñar a los hombres una doctrina de amor y humildad. Pero su ejemplo puede ser guía de los pasos del hombre actual. Hay demasiados dolores, demasiadas miserias, demasiados desengaños. Hemos sido terriblemente sorprendidos por la ola de barbarie que casi consigue sus propósitos de ahogar la libertad en el mundo. Los muertos por defenderla, reclaman, de los que quedaron, el sacrificio necesario para proseguir la obra. Esta experiencia es —tiene que ser— definitiva. El engaño del 18 no debe repetirse. Ni palabras grandilocuentes ni verborragia mal aprendida ni frases huecas sirven ya. Sabemos lo que queremos. Y hemos de conseguirlo.

Escuchemos a Attlee: "No debemos defraudar al mundo. Hemos luchado por la democracia y debemos asegurar las condiciones para que pueda existir". Recordemos siempre estas palabras de un hombre que ha sentido en carne propia el dolor de su época. Es nuestro deber, en esta hora presente de reconstrucción.

ESTUDIO DE BICHOS

La gente que se ocupa del estudio de los bichos pequeños, nos ha parecido siempre una casta especial. Para nosotros, un mosquito es nada más que un vil insecto que se ocupa de trastornarnos la sangre en el bochorno del verano. Para ellos, es una cosa sensacional, digna de estudios y análisis. Recordemos el halo de Casona frente al "cercería tuberculata". A su criterio, sólo un escarabajo de lo más indecente. El hecho es que el mundo de los seres vivientes pequeños, a juzgar por lo que dicen Maeterlinck y sus inefables colegas de todo el mundo, es interesantísimo. La Naturaleza ha volcado en ellos su infinita sabiduría, su incomparable buen gusto. Créase o no, el alita de una mosca —de una vulgar y asquerosísima mosca— es una obra de arte que el hombre no puede ni podrá nunca reproducir. No hay más remedio que convencerse pues. Ahí tenemos ahora una valiosa ayuda de la "Sociedad Entomológica Argentina", meritoria institución científica, que organiza cursos especiales para difundir conocimientos sobre el maravilloso mundo desconocido de los insectos. Concurriremos, y al matar una mosca, tendremos por lo menos conciencia de lo que destruimos. Y nos daremos el gusto de liquidar tesoros de un manotazo. Ya es bastante para los que no hemos visto otras riquezas que las de los museos.

OTRO TESORO

Ya que hablamos de tesoros, hay que creer en que no solamente las películas yanquis son capaces de fabricar aventuras con ellos. También entre nosotros, en la bellísima tierra de Jujuy, el oro almacenado bajo tierra, desata odios y luchas sin cuartel. Leoni de Blanc, investigadora francesa, se ha deslomado buscando uno de ellos en una finca jujeña. Pero, por desgracia, se le ocurrió la mala idea de asociarse. Y la sociedad Blanc-Galinsky se dedicó de lleno a la tarea. Los curiosos rieron a mandíbula batiente. Pero he aquí que el tesoro aparece. Galinsky lo sabe, y con él a cuestas se traslada a otro lugar. Ahora, Madame Blanc reclama su posesión a la justicia. Y ahí están las libras esterlinas y los candelabros de plata, descubiertos, meditando, —si es que los tesoros meditan—, en el egoísmo humano, que tanto complica todas las cosas de la vida.

ESTUDIO JURIDICO
ASUNTOS JUDICIALES — ADMINISTRATIVOS — CIVILES Y COMERCIALES
ALFREDO O. GUIDI
ESCRIBANO NACIONAL
JUAN CARLOS KENS GALLO
ABOGADO
SANTA FE — ROSARIO — BUENOS AIRES
EN ESTA CIUDAD
SAN JERONIMO 1243 (Dep. 3) Teléfono 12470

LA DESOCUPACION: PROBLEMA MUNDIAL

Para nuestro país, cuyo desarrollo industrial se ha acrecentado en vasta escala en el transcurso de los años de guerra, el problema de la desocupación no debe considerarse como algo fuera de las posibilidades de que sea planteado. La colocación de brazos en las actividades agropecuarias, con ser importante y aun con la perspectiva de que sea mayor, no sería suficiente para eliminar los trastornos que pudieran derivar de la merma de la producción industrial.

Es presumible que en un plazo cercano, es decir, mientras se hagan sentir los efectos del desastre económico en los países que soportaron directamente las consecuencias de la guerra, especialmente los que fueron invadidos por las fuerzas alemanas y de sus asociados de la primera hora, se mantenga el ritmo industrial argentino.

La transformación de grandes establecimientos industriales de los Estados Unidos, Gran Bretaña y otros países aliados en centros de producción para la vida civil, restableciéndose el equilibrio anterior al estallido de la contienda, seguramente repercutirá en la economía argentina. Uno de los primeros resultados, sin duda, consistirá en la pérdida total o parcial de mercados extranjeros. Se trata de una obra que no podrá ser objeto de la improvisación, es decir, que exigirá una etapa de varios años para que llegue a asumir aspectos de una influencia decisiva. Tal posibilidad, sin embargo, no será un obstáculo para que sea factible la exportación de importantes cantidades de artículos manufacturados y también de materias primas.

Mientras se estudian las formas para aplicar los proyectos destinados al reemplazo de las industrias militares por las vinculadas con la agricultura, con el abastecimiento de ropas, calzados, muebles, vehículos, motores, etc., se crea la desocupación para varios millones de los hombres que integraron los ejércitos. La organización del trabajo en todos los países, sin excluir los vencidos, constituye el motivo fundamental de las preocupaciones de los gobiernos y de las empresas de toda clase.

El restablecimiento del libre tránsito y de residencia, considerado como uno de los puntos primordiales para la organización mundial de posguerra, creará un nuevo factor que, en general, contribuirá a despejar situaciones como las que surgen del exceso de población en diversos países, sobre todo de Europa.

Las ventajas de nuestra Nación, contemplando la capacidad de producción, la abundancia de tierras para ser colonizadas y el reducido porcentaje de habitantes por kilómetro cuadrado, bien merecen ser señaladas como excepcionales.

El esfuerzo por combatir el peligro de la desocupación, por sumarse a la obra de cooperación internacional y por la vigencia de normas basadas en la justicia social, a medida que se requieren soluciones a los problemas planteados por los trastornos originados en la terrible contienda bélica, merece señalarse como una de las bases de la acción gubernativa argentina.

Cualquiera que sea la importancia de las cuestiones políticas, evidentemente deberán ser objeto de preferencia los problemas de carácter económico y social. Crear nuevas fuentes de trabajo, intensificar la explotación agrícola y propender al desarrollo de las industrias en condiciones favorables en lo que se refiere a la calidad y a la vigencia de precios equitativos, significa el alejamiento de uno de los mayores peligros para el bienestar y para el desenvolvimiento normal de las instituciones democráticas.

ES DE SU INTERES
NO DEJE DE VISITAR EL QUIOSCO DE:
"TRETOLINA"
en la gran Exposición Agrícola, Ganadera e Industrial a efectuarse en la Sociedad Rural desde el día 2 de Setiembre
TRETOLINA es la última palabra de la ciencia en materia de DESODORANTE y DESINFECTANTE.
DISTRIBUIDORES: CASIMIRO POLLEDO S. A. C. G.
Representante: GANTOUS HAIEK, San Luis 3153, T. 30421